GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXXI - **Nº 89**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 4 DE JUNIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RURAL DE ARIAS LIMITADA

ARIAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 19/06/2013 a las 17 horas en Córdoba 896 de Arias. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta.- 2) Consideración de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.- 3) Consideración de Memoria y Balance al 31/12/2012 e Informes del Síndico y Auditor.- 4) Consideración proyecto distribución del excedente del 37° ejercicio.- 5) Elección de 3 consejeros por 2 años; 2 consejeros suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.- El Secretario.-

N° 12215 - $ 168.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/06/2013 a las 9.30 horas en sede social de Amadeo Sabatini 601 de Las Vertientes, Cba. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Motivos por los que se convoco a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio cerrado al 31/12/2012. 4) Renovación total comisión directiva, revisores de cuenta y junta electoral. La Secretaria.

N° 12179 - $ 141.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA

LA GRANJA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, 29 de Junio de 2013 en sede social, a las 15.00 hs. Orden del Día: 1. Lectura Acta anterior. 2. Designar dos socios para suscribir acta. 3. Renovación parcial de Autoridades de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 12027 – 6/6/2013 - $ 131.-

CENTRO DE DIFUSION E INVESTIGACION DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2013 a las 17 horas en su sede social de calle Pasaje Revol 56 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día. 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4º) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva. El Secretario.

N° 11953 - $ 63.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA Nro. 286

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 25 de junio de 2013 a las 20,30 horas, en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, el Informe de Ingresos y Gastos, informe de la Comisión revisora de Cuentas del ejercicio Nro. 30 cerrado el 28 de febrero de 2013. 3) Motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea en término. 4) Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año 5) Designación de dos socios para que juntamente al Presidente y al Secretario, suscriban el acta de Asamblea. La Secretaria.

3 días - 11929 - 6/6/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL FUTBOL AMISTAD

Convoca Asamblea General Ordinaria, 25 de junio 2013-06-03, sede social, 21.30 horas. Orden del Día l. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 delegados suscribir acta. 3. Convocatoria fuera de término. 4. Memoria, balance e informe fiscalizador ejercicio 2011. 5) Elección miembros comisión directiva, Comisión revisora de cuentas. El prosecretario.

3 días - 12001 - 6/6/2013 - $ 160,20

MINISTERIO VISION DE VIDA - ASOCIACION CIVIL

Copia mecanografiada del acta de sesión del Órgano Directivo de la Asociación: Ministerio Visión de Vida - Asociación Civil - En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de mayo de 2013 y siendo las 20,30hs. se reúnen en el domicilio de la Asociación Civil Ministerio Visión de Vida, los integrantes del Órgano Directivo en funciones, estando presentes los Sres. Presidente. Secretario, Tesorero y los vocales a los fines de tratar dos puntos: A) Llamado a Asamblea Ordinaria. B) La aprobación de los Estados Contables por el período 2012, la memoria y la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Asociación con su respectivo Orden del Día: Puesto a consideración los puntos se decide por unanimidad el llamado a asamblea General Ordinaria y además la aprobación de los Estados contables por el período 2012 como así también la memoria elaborada por el Sr. Presidente por el período en cuestión. A continuación se procede a determinar la fecha del llamado a Asamblea General Ordinaria y su Orden del Día. Se aprueba por unanimidad la siguiente fecha: 17 de Junio de 2013 a las 19hs. en el domicilio de la Asociación, aprobándose también el Orden del Día: 1- Lectura y aprobación de la Memoria anual por el período 2012. 2- Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los Estados Contables cerrados el 31/12/2012. 3- Lectura y consideración de los Estados Contables al 31/12/2012. 4- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.- El Secretario.

3 días - 11954 - 6/6/2013 - $ 504.-

UNION COMERCIAL INDUSTRIAL Y SERVICIOS LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de junio de 2013 a las 14:00 hs. en el Salón Leopoldo Marechal ubicado en calle Sarmiento 92 La Falda, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con vive presidente a cargo y tesorero. 2) Considerar motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término fijado por estatuto 3) Consideración de memoria, inventario y balance correspondiente al período 1 de Enero de 2011 al 30 de Diciembre de 2011 y del periodo 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración del aumento de la cuota social. 5) Designación de tres socios para integrar la comisión escrutadora. 6) Elección de: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos revisores de cuentas, un revisor de cuentas suplente. El Tesorero.

3 días - 11894 - 6/6/2013 - $ 315.-

BIBLIOTECA "LOS AMIGOS DE LA CULTURA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio del 2013 a las 10.00 hs, en el local de la Institución en Pje. Mar Chiquita 4408 de B° Altamira. Orden del Día - Lectura y consideración del acta anterior. - Lectura de la Memoria año 2012 - Lectura del Balance General año 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. - Motivo de llamado a Asamblea fuera de término Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. - Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 11871 - 6/6/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR REPUBLICA ARGENTINA N° 3707

Convócase a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día Miércoles 19 de Junio de 2013 a las 20hs. en su Sede de Agua de Oro 3278 a los fines de tratar como único tema la Convocatoria a la Asamblea Anual Ordinaria 2013. Se determina el siguiente Orden del Día 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el

Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 14° Décimo Catorce Ejercicio Económico, comprendido entre el 1ero de Julio de 2011 y el 30 de Junio de 2012. 4) Palabras finales. El Secretario.

3 días - 12009 - 6/6/2013 - s/c.

PRONOSTICO CLUB SOCIAL y
DEPORTIVO RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 26/06/2013 a las 10hs en la sede social sito en calle Fotheringham N° 571, Río Cuarto. Orden del Día:1) Ratificar el balance cerrado al 30/11/2012 y ratificar la elección de nuevas autoridades realizada con fecha 26/12/2012. 2) Rectificar el punto N° 4 del orden del día de la asamblea celebrada el 26/12/2012. El Presidente.

8 días - 12013 - 13/6/2013 - $ 336.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE COLONIA ALMADA

La comisión directiva del centro de jubilados y pensionados de Colonia Almada, de común acuerdo resuelve CONVOCAR a los socios a la asamblea general ordinaria, para el día miércoles 26 de junio 2013 a las 15:00 hs en el salón cultural municipal para tratar lo siguiente: Orden del Día - 1°. Lectura del acta anterior. 2°. Designar dos socios para que junto al presidente y al secretario, suscriban el acta de asamblea. 3°. Lectura de la memoria, balance e informe fiscalizador del ejercicio 2012. 4°. Designar junta escrutadora. 5°. Renovación total de la comisión directiva y órgano fiscalizador por el término de dos (2) años.- El Secretario.

2 días - 12028 - 5/6/2013 - $ 249.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Pueblo Italiano Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de Junio de dos mil trece (14-06-2013), en la Casa de la Cultura municipal sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2°. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3°. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 49° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares por finalización de su mandato y tres (3) suplentes. 5. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. La Secretaria.

3 días - 12105 - 6/6/2013 - $ 848.-

INMAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS.-
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES SERIE 1.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables Serie 1, simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, nominativas, emitidas por INMAC S.A. en el marco de la Emisión Global de Obligaciones Negociables, cuya oferta pública fue autorizada en los términos del Dto. Nº 1087/93, registrada en la Comisión Nacional de Valores el 28-12-2010 bajo el Nº 154 y autorizadas a la cotización por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la que se realizará el jueves 4 de julio de 2013, en primera convocatoria a las 13,00 hs. y en segunda convocatoria a las 14,00 hs., en la Ciudad de Córdoba, calle Figueroa Alcorta 20, Hotel Howard Johnson, Salón "Net Point", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos obligacionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea; Segundo: Consideración de la "Propuesta de adecuación transitoria del pago de las cuotas de amortización e intereses a las normativas del Banco Central en materia cambiaria hasta el 03/05/2014" respecto de las Obligaciones Negociables (Pymes), formulada por INMAC S.A. cuyo contenido obra en el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" aprobado por el Directorio. NOTAS: Se hace saber a los señores obligacionistas lo siguiente: 1) Que las comunicaciones de asistencia deberán hacerse, en forma personal o por apoderado, presentando el certificado emitido por Caja de Valores S.A., o por carta documento u otra forma auténtica, que identifique debidamente al titular y a las obligaciones negociables que le corresponden, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, desde la publicación de los Edictos y hasta el 29-06-13 en la Ciudad de Córdoba, calle Paraná 540, piso 1º, Of. "B", CP 5000 (Escribanía Jure Ramos). 2) Que el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" será publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Córdoba y también se encontrará disponible para los interesados hasta el 03-07-2013 en el domicilio y horario indicado y el día de la Asamblea en su lugar de celebración. 3) Que el registro de asistencia a la asamblea se abrirá a las 9,00 hs. del día 04-07-13. 4) Que a efectos de participar en la asamblea deberán además acreditar ese día la identidad personal, la titularidad de las ON con el recibo emitido al comunicar asistencia si hubieran presentado el Certificado de la Caja de Valores SA o, si ésta se hubiera hecho por carta documento u otro medio, con la presentación del Certificado de asistencia a asamblea emitido por la Caja de Valores SA y, en su caso, la personería societaria y/o la representación personal. 5) Que el Presidente de la Asamblea, síndico titular de la sociedad Emisora, se halla autorizado por el Directorio, para el caso de asistentes que invoquen ser obligacionistas y haber tenido dificultades insalvables para obtener el Certificado emitido por la Caja de Valores SA, para decidir tales situaciones teniendo en cuenta el "Listado por padrones de comitentes al 27-03-13" que hoy obra en la sociedad emitido por la Caja de Valores SA con fecha 17-04-13 o el posterior emitido por ésta, y la documentación que se le presente. 6) Que también se autoriza al presidente de la asamblea para que, antes de considerar el primer punto del orden del día y para el caso de que se encuentren presentes obligacionistas que no hubieran comunicado su asistencia con la anticipación suficiente y peticionen participar, someta dicha situación a la mayoría de los obligacionistas acreditados para que decidan sobre la aceptación o rechazo de su registro y participación en la asamblea. 7) Que conforme al art. 14 de la Ley Nº 23.576, la asistencia a la asamblea se regirá por los arts. 237, 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el quórum, mayorías y resoluciones se regirán por los arts. 354 y 355 de la misma ley. (Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Córdoba y por un día en la Bolsa de Comercio de Córdoba y en el Diario La Voz del Interior).

N° 11870 - $ 2942,25

CUENCA LAS ISLETILLAS DE
ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 27 de junio de 2013 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 5 -2012, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4. Elección de integrantes de Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares todos por cuatro años; dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor Suplente por dos años y dos miembros integrantes de la Junta Electoral Titular y un miembro Suplente por dos años. 5. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. El Secretario.

3 días - 11958 - 6/6/2013 - $ 514,35

PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26/06/2013 a las 12hs en la sede social sito en calle Fotheringham N° 571, Rio Cuarto. Orden del día:1)Rectificar la asamblea del día 26/12/2012. 2) Analizar el proyecto de modificación del Estatuto. EL PRESIDENTE.

8 días – 12014 – 13/6/2013 - $ 336.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CORTEX SRL.

Modificación.

Por Acta del 10/12/2012, modifica la cláusula primera, segunda y novena del acta N°6: PRIMERA: La Sra. Oiga Lucía Pandolfi titular de 50 cuotas sociales, de $100 valor nominal cada una, que representan el 50% del capital social, vende, cede y transfiere las mismas a la Sra. Katherine Elizabeth Bortoluzzi y ésta las acepta en tal carácter. SEGUNDA: El precio convenido por la cesión referida en el apartado anterior es por el valor nominal de las cuotas cedidas, el que asciende a la suma de $100 cada una, esto es la Sra. Olga Lucía Pandolfi vende, cede y transfiere a la Sra. Katherine Elizabeth Bortoluzzi 50 cuotas por la suma de $5000 y ésta las acepta en tal carácter. NOVENA: Encontrándose presentes todos los socios de "CORTEX SRL", de plena conformidad resuelven por unanimidad y conforme a la cesión de cuotas, renuncia y designación al cargo de Gerente precedentemente realizada, modificar el Contrato Social en la cláusula QUINTA y NOVENA, las que quedarán redactadas... En los siguiente términos: "CLÁUSULA QUINTA: El capital social se fija en la Suma de Pesos DIEZ MIL ($10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de cien pesos ($100), valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: La Sra. Katherine Elizabeth Bortoluzzi la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos cinco mil ($5000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la Sra. Ana María Martínez la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos cinco mil ($5000) y que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social, integradas en efectivo. NOVENA: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia Katherine Elizabeth Bortoluzzi, quien revestirá el carácter de GERENTE ejerciendo la Representación Legal y cuya firma, precedida por el sello social, obligará a la sociedad. En el ejercicio de la administración y para el cumplimiento del objeto social, el socio Gerente podrá: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales y privados o compañías financieras, del país o extranjeros, constituir hipotecas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en las formas y condiciones que consideren más convenientes. Se autoriza al socio gerente a llevar a cabo contratos de leasing, tomar créditos y hacer descuentos de facturas. Se deja constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso aquellos que de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y Comercial requieran poderes". Juzg. 10 Inst. y 39 Nom. en lo C y C. Of. 28/5/13.

N° 11999 - $ 446,25

FRIGORIFICO BELL VILLE S.A.

Edicto Rectificativo y complementario del N° 4497

Donde dice "El 31 de julio de cada año", debe decir "El 31 de Marzo de cada año". Además se agrega el siguiente texto: El capital suscripto: se integra de la siguiente manera: Mangini René Alberto suscribe 999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada una, con derecho a 5 votos por acción y 1 acción ; ordinaria, nominativa no endosable, clase "B", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada una, con derecho a 1 voto por acción e integra en este acto, en efectivo, la suma de $ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) y el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Manginí Paola Beatriz suscribe 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, clase "A", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada, una, con derecho a 5 votos por acción y 2.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada Una, con derecho a 1 voto por acción e integra en este acto, en efectivo, la suma de $ 7.500 (Pesos siete mil quinientos) y el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;

Mangini Alberto César Darío suscribe 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, clase "A", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada una, con derecho a 5 votos por acción y 2.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada una, con derecho a 1 voto por acción e integra en este acto, en efectivo, la suma de $ 7.500 (Pesos siete mil quinientos) y el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Mangini Martín Hernán suscribe 1 acción ordinaria,. nominativa no endosable, clase "A", valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada una, con derecho a 5 votos por acción y 2.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", valor nominal $10 (Pesos Diez) cada una, con derecho a 1 voto por acción e integra en este acto, en efectivo, la suma .de $ 7.500 (Pesos siete mil quinientos) y el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio .

N° 12037 - $ 317.-

BONESSI & ASOCIADOS S.R.L.

En la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina, 6 de mayo de 2013, entre los señores Dante América BONESSI, nacido el día 16/09/1961; casado en las 1ras nupcias con la Sra. Andrea Sabina Vaccaro, argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en la calle Avda. 9 de Julio N° 464, de la ciudad de Coronel Moldes (Cba), DNI N° 14.314.096; Y Señor Tomás BONESSI, nacido el día 04/07/1994, soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en la calle Avda. 9 de Julio N° 464 de la ciudad de Coronel Moldes (Cba), quien posee D.N.I. N° 37.875.638 constituyen sociedad: :DENOMINACIÓN-DOMICILIO: "BONESSI & ASOCIADOS S.R.L"; siendo su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, pudiendo en el futuro trasladarlo (dentro de la misma jurisdicción con el voto de la mayoría de los socios, caso contrario requiere acuerdo unánime de los socios) si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercia/.- La Sociedad podrá establecer sucursales o agencias, delegaciones, representaciones, filiales, corresponsalías, receptorías y/o extensiones de mostrador en cualquier punto del país o del extranjero. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: El desempeño de la totalidad de las actividades y tareas que hacen a la incumbencia de las profesiones que en relación de dependencia o mediante el ejercicio liberal desarrollen las personas ligadas a la sociedad, ya sea en carácter de socios, asociados o por el vínculo que se decida. A título ejemplificativo, y sin pretender agotar las posibilidades, se enuncian las siguientes: Sindicatura Concursal, Auditoria, Asesoramiento e Intermediación en Operaciones de Seguro, Fideicomisos, Sociedades de Garantía Reciproca, Franquicias, Concesiones, Estudios, Proyectos y Asesoramientos Económicos, Contables, Comerciales, Impositivos, Financieros, Económicos" Laborales, Agropecuarios e Inmobiliarios. 2) COMERCIALES: compra, venta, arrendamiento, aparcería, permuta, exportación, importación y todo tipo de comercialización de bienes muebles e inmuebles, materiales (maquinarias, herramientas, equipos, motores, implementos y análogos, sin que el listado presente sea taxativo) e intangibles de cualquier indole, vinculados al desarrollo de la actividad de prestación de servicios profesionales.- 3) FINANCIERAS: Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación el"') general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, de las operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos; inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; constitución de derechos reales y personales; compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario; constituir prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada; se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra en la que se requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 dividido 1.000 cuotas sociales de $30, valor nominal c/u, suscriptas por cada socio en las siguientes proporciones: el Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI, la cantidad de 800 cuotas sociales, representativo del 80% del capital social, o sea la suma de $24.000, y el señor TOMÁS BONESSI, la cantidad de 200 cuotas sociales, representativa del 20% del capital social, o sea la suma de $6.000. El Sr. DANTE AMÉRICO BONESSI integra en este acto 250 cuotas sociales, representativas del 25% del capital social, o sea la suma de $7.500, en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante de dinero en efectivo dentro del plazo de dos años computados desde la suscripción del presente ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN será ejercida por al menos 1 gerente designado en asamblea de socios, quien revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo. La Representación Legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente". Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social.. EJERCICIO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS: 30 de junio de cada año. LIQUIDACIÓN: Si vencido el término contractual de duración, los socios no acordaran su prórroga, o por fallecimiento o exclusión de un socio o por cesión total de las cuotas de algunos de los socios, el supérstite o cesionario, dentro del plazo legal, no aceptare la incorporación de nuevos socios o no la obtuviera, la Sociedad entrará de hecho en disolución. DOMICILIO-FUERO: Las partes fijan como domicilio societario, a todos los efectos legales, el señalado al comienzo, es decir en jurisdicción de la ciudad de Coronel Moldes sin perjuicio de su oportuno cambio. Todo vacío u oscuridad en la interpretación de este contrato será resuelta de acuerdo a la aplicación de la Ley de Sociedades y supletoriamente por las normas de Derecho Privado vigentes. En caso de divergencia entre los socios sobre la interpretación, la aplicación o sobre cuestiones atinentes al giro social, los mismos se someten a los Tribunales Ordinarios de la Jurisdicción correspondiente a la sede social - En este mismo acto los socios acuerdan: 1) Establecer la SEDE SOCIAL en Av. 9 de julio N° 464 de Coronel Moldes; 2) Designar como socio gerente al Sr. Dante América BONESSI, D.N.I. N° 14.314.096, quien presente acepta el cargo en este acto; 3) Autorizar al Ab. Valentín Alberto AMADO, D.N.I. N° 30.990.172, M.P. N° 2-929, Y al Sr. Dante América BONESSI, D.N.I. N° 14.314.096, a realizar los trámites necesarios para lograr la Inscripción en el Registro público de Comercio dél presente instrumento.- Juzgado .C. y .C DE SEXTA NOM. DE RIO CUARTO, SEC. N° 11. AUTOS CARATULADOS: "BONESSI & ASOCIADOS S.R.L. - Insc. En el Reg. Pub. De Comercio – Expte. N° 1304359. Oficina, 15/5/2013. Carla Victoria Mana – Secretaria.

N° 12010 - $ 937,35

DEL LITORAL S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento: 04/03/2013. Acta de modificación de fecha 12/04/2013. Socios: Pablo Fernández, DNI 18. 864. 586 argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 29/06/1960, domiciliado en Monte Catini 247, Villa Carlos Paz, Córdoba, de profesión comerciante y Pedro Aníbal Fernández, DNI 23. 813. 347, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 6/04/1974, domiciliado en Monte Catini 247, Villa Carlos Paz, Córdoba de profesión comerciante, Denominación: DEL LITORAL S.R.L. Domicilio y Sede Social: Monte Catini 247, Villa Carlos Paz, Córdoba. Plazo: 99 años Desde inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la construcción, la comercialización de productos y servicios vinculados al rubro de la construcción, el asesoramiento y la gestión comercial y de negocios, gestión de obras y proyectos y la consultoría e inversión inmobiliaria. todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero, y que comprenden las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras y proyectos de pequeña, mediana y gran escala, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección técnica, ejecución y administración de obras de ,arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, mecánica, hidráulica, portuaria, urbanizaciones, incluso destinado a régimen de propiedad horizontal o bajo la forma de barrios cerrados o privados. b) SERVICIOS: Comercialización de servicios de asesoramiento, consultoría, ejecución y administración de obras y proyectos; servicio de gestión comercial y de negocios, inversiones, servicios de arquitectura, industria e ingeniería, todo lo mencionado sin que la presente enumeración resulte taxativa pudiendo agregarse en el futuro nuevas actividades relacionadas con el objeto. c) COMERCIALIZACIÓN:Comercialización de productos, bienes y servicios en el área de la construcción e Inversión inmobiliaria. Comercialización todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, imágenes, inventos, marcas, patentes, nombres de fábrica, reales o de fantasía, vinculados al objeto social sin que la enumeración resulte taxativa ó excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social. d) INMOBILIARIA: Actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento Y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 Y 7181. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 Y en el art. 22 de la Ley 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contar con un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad .Los honorarios correspondientes por sus tareas. Capital social Pesos Quince Mil ($ 15.000) representado por Ciento Cincuenta Cuotas Sociales de Cien Pesos ($100) cada una que se aporta, suscribe e integra de la siguiente manera: Pablo Fernández suscribe en este acto la cantidad de Ciento Cuarenta (140) cuotas sociales las que representan la suma de Pesos Catorce Mil ($ 14.000), y Pedro Aníbal Fernández suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales que representan la Suma de Pesos Mil ($1.000), El capital se integra de la siguiente manera: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en éste acto o sea la suma de pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta ($ 3750) y el restante setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos (2) años. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Pablo Fernández, quien se desempeñará en el cargo de Socio-gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ra. Inst. y 13° Nom. Con y Soc. Of. 23/5/2013. Sec. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 12000 - $ 699,00

MOBIO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 19 de Marzo de 2013. Denominación: MQEUO S.A. Accionistas: Diego Germán AMAYA, argentino, DNI 31.644.523, nacido el 14 de Agosto del año1.985. soltero, Diseñador Industrial, con domicilio en calle Buenos Aires N° 744, Piso 2, Dpto. "A", Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba; María Florencia AMAYA, argentina, DNI 30.759.854, nacida el 06 de Marzo del año 1.984, soltera, Lic. en Administración de Empresas Turísticas, con domicilio en calle Muñecas N° 775, Piso 10; Dpto. "A", San Migue1 de Tucumán, Provincia de Tucumán. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle 25 de Mayo N° 2585, Barrio Yapeyú de la ciudad de Córdoba. Duración: La duración de la Sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Fabricación y Venta de Muebles: a) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. b) Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, hechos de madera, metal, tanto para uso domestico, comercial e

industrial. Comerciales: a) Realizar todas las operaciones industriales y comerciales, que directamente estén relacionadas con la fabricación, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de muebles de toda clase: dentro de todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, pudiendo nombrar representantes o abrir sucursales, b) Comercialización por compra, venta o trueque de materia prima y productos elaborados para la fabricación de muebles, sus partes y accesorios en sus más variados tipos formas y estilos tanto para uso doméstico, comercial e industrial. c) Compra venta al por mayor y al por menor, mediante la explotación de negocios de muebles, en todas sus modalidades comerciales. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas del Estado. Nacional, Provincial o Municipal y reparticiones autárquicas; otorgar y tomar franquicias, representación y distribución a nivel Nacional o Internacional, conformación de unión transitoria de Empresa y/o agrupaciones de colaboración, adquirir u otorgar franquicias. Importación y exportación: de materia prima, productos elaborados y terminados equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how) plantas llave en mano, desarrollo y o formulaciones y/o cualquier otro tipo de manufactura, producto o servicio vinculado a los productos señalados y/o los comprendidos en el rubro mayorista, minorista y cadena de retaill. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. Capital: Se establece en 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no .endosables, de $100 de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Diego German Amaya, 900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de $100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. o sea, la suma de Pesos $90,000 y María Florencia Amaya, la cantidad de 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" de $ 100 de valor nominal una, con derecho a. 5 votos por acción, o sea, la suma de $10.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia ° impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. Directorio: Presidente: Diego Germán AMAYA, Director Suplente: Maria Florencia AMAYA. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 12002 - $ 1080.-

MOLCOM S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato de Constitución: 22 de Noviembre de 2012. Socios: Daniel Armando Giménez, D.N.I. N° 12.665.294, argentino, de 54 años de edad, Lic. en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Beatriz Romero, con domicilio real en Lote 57 Manzana 33, B° Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba y la Sra. Marcela Beatriz Romero, D.N.I. N° 13.951.103, de 53 años de edad, argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con el Sr. Daniel Armando Giménez, con domicilio - real en Lote 57 Manzana 33, B° Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba. Denominación: Molcom S.A. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: Buenos Aires N° 811, 5° Piso, Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria con arreglo a la Ley 24.441, y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos y depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias; con exclusión de los fideicomisos de tipo financiero b) La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; c) operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles y de construcción de obras de toda clase, particularmente dentro de la ley 24.441, sea por contratación directa o licitación pública o privada y con financiación de particulares, sociedades, bancos o entidades financieras u otras entidades oficiales o privadas, nacionales o internacionales; d) La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad; e) para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluye de su objeto social las actividades comprendidas en la ley 21.526. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000), representado en mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una de ellas. Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Daniel Armando Giménez, suscribe la cantidad de novecientos cincuenta (950) acciones por la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil ($ 95.000) las cuales son integradas en un veinticinco por ciento (25%) y el saldo en el plazo de dos años desde la suscripción del presente contrato, y la Sra. Marcela Beatriz Romero, suscribe la cantidad de cincuenta (5) acciones, por la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000), sumando un total entre los socios de mil (1.000) acciones, las cuales son integradas en un veinticinco por ciento (25%) y el saldo en el plazo de dos años desde la suscripción del presente contrato. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igualo menor número y por el mismo plazo a los fines de llenar las vacantes que se produzcan. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. A tales fines se elige al Sr. Daniel Armando Giménez como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Marcela Beatriz Romero, como Director Suplente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

N° 11903 - $ 747.-

CIANEBASA

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 22 de Octubre del año 2.010, y por Acta de Directorio N° 19 del día 25 de Octubre del año 2.010, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Alberto Ricardo Cannarella, argentino, DNI: 13.667.985, nacido el 07 de marzo de 1962, casado, comerciante, con domicilio real en calle Indios Pampa N° 1664, localidad de Realico, Provincia de La Pampa, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 192, Piso 2, Oficina 3, Barrio Centro, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Rubén Darío Villarias, argentino, DNI: 24.369.989, nacido el 24 de marzo de 1975, soltero, Contador Publico, con domicilio real en Av. Mullally N° 1757, localidad de Realico, Provincia de La Pampa, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 192, Piso2, Oficina 3, Barrio Centro, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 11996 - $ 123.-

GARINO CEREALES S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/2012, se aprueban las siguientes cesiones de cuotas sociales: la socia Laura Ester Aguirre, cede la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden sobre la sociedad GARINO CEREALES S.R.L. (250 cuotas) la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI N° 38.112.179, nacida el 05/10/1994, argentina, soltera, comerciante, domicilio en San Martín 1366, Villa de Rosario, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba; y el socio Fabián Jorge Garino, cede un porcentaje de su participación, (5250 cuotas que le corresponden sobre la sociedad GARINO CEREALES S.R.L., a la Sra. Camila Aylen Armanini. Asimismo se modifica la cláusula relativa a la administración y representación legal la que estará a cargo de dos (2) Socios Gerentes que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado, estableciéndose al Socio Fabián Jorge Garino y la socia Camila Aylen Armanini, para desempeñar las funciones de Socios Gerentes, en las condiciones que se establecen en la presente claúsula." Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 7° Nom. Conc. y Soc. N° 4. Córdoba, 28 de Mayo de 2013. Alfredo Uribe Echevarria – Secretaria.

N° 12031 - $ 146.-

BERNARDI AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 43, del 07/01/2013 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Antonio Roque Francisco BERNARDI, Carlos Sebastián BERNARDI y Santiago Javier BERNARDI como Directores Titulares y María Nélida GARCIA y María Gabriela BERNARDI como Directores Suplentes, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 288 del 07/01/2013 se distribuyen los cargos: Presidente: Antonio Roque Francisco BERNARDI LE N° 6.556.864, Vicepresidente: Carlos Sebastián BERNARDI DNI N0 22.384.270, Director titular: Santiago Javier BERNARDI, DNI N° 24.575.393, Director Suplente: María Nélida GARCIA, Le N° 4.870.181 Y Director Suplente: María Gabriela BERNARDI, DNI N° 20.941.128. Se prescinde de Sindicatura.

N° 12034 - $ 98.-

BERNARDI AGROPECUARIA S.A.

Reforma de Estatuto

Por resolución de la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 12/092012 se aprobó la reforma de estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en $ 1.500.000.00 (Pesos Un millón quinientos mil) compuesto por 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones de $ 1,00 (Un peso) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el R.P.C.

N° 12035 - $ 93.-

LA CELESTE S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 18, del 02/05/2013, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose como Director Titular a la Señora María Celeste Barbero y como Director Suplente al Señor Ricardo Alberto Proietti. Por Acta de Directorio N° 113 del 02/05/2013 se distribuyen los cargos: Presidente: María Celeste Barbero, DNI N° 13.647.513, Di-

rector Suplente: Ricardo Alberto Proietti, DNI N° 11.229.296, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

N° 12036 - $ 55.-

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Modificación de Estatutos-Complemento

En la publicación del 08/04/13, se omitió la modificación del artículo quinto, que queda redactado como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social será de $ 515.625 (pesos QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO), representado por 515.625 (quinientas quince mil seiscientas veinticinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de valor nominal $1 (un peso), cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

N° 12038 - $ 77.-

LOS RANQUELES S.R.L.

RIO CUARTO

Modificación del Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2012 y Asamblea Extraordinaria de fecha Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea Extraordinaria de fecha 18/05/2013, se modificó el artículo 4° del Estatuto Social de LOS RANQUELES S.R.L. quedan do redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Dieciséis mil ($16.000), y está representado por mil seiscientas (1.600) cuotas de capital de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una de el/as, totalmente suscripta e integrada por los socios, de la siguiente forma: el Sr. Horacio Alberto UI/ate le corresponde mil quinientas (1.500) cuotas de capital social o sea pesos quince mil ($15.000); a la Sra. Marcela Beatriz Andrenacci le corresponde cien (100) cuotas de capital social o sea Un mil pesos ($1000)." Río Cuarto, de mayo de 2013.

N° 11925 - $ 111,45

AGROPLEI S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 01/07/2011, se resuelve por unanimidad el cambio de la sede social fijándolo en calle Bv. Chacabuco N° 249, Piso 4, Oficina "A", Ciudad de Córdoba. Córdoba, 27/05/2013.

N° 12032 - $ 42.-

DISMET SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 22 de Abril de 2013, se resolvió la elección de los integrantes del DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 31-12-2013, 31-12-2014 Y 31-12-2015): DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Eduardo Alfredo BENAGLIA, DNI 14.292.271; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria GODINO, DNI 18.629.304. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle José Roque Funes Na 1761 Torre I Piso 1 Oficina C de la ciudad de Córdoba. Córdoba, Mayo 2013.

N° 11957 - $ 72,15

CANTERA DUMESNIL S. A.

Modificación de Estatuto Social
Ampliación de Edicto

En la Edición del día 08 de Mayo de 2013. se publicó el Edicto N° 08441 en el cual se omitió mencionar la fecha de la Asamblea y debió decir: " Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Febrero de 20'13, se modificó el Articulo Décimo sexto del Estatuto Social". El Presidente.

N° 11959 - $ 42.-

CORDOBA MOTO S.R.L.

En sesión de la Ciudad de Córdoba, el 19/07/2012, por reunión de Socios en la sede Social, que representan un 100% del Capital Social se Resuelve: Por unanimidad se designa como Socio Gerente al Sr. América Simón Lujan, DNI 12.509.120, a los fines que represente la Sociedad de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Juzg. 29° Nom. C. y C. Of. 23/5/13. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 11949 - $ 210.-

ARG CALCEDONIA S.A.

Elección de Directorio – Prescidencia de Sindicatura

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 25 de abril de 2013, unánime se resolvió: (1) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Esteban Berardo D.N.I. N° 28.173.735 Y Director Suplente, Melisa Silvina Garello D.N.I. N° 34.884.292 todos por termino estatutario. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario. (II) Prescindir de la Sindicatura.

N° 11961 - $ 51,60

SIMA AMBIENTE S.R.L.

Insc.Reg.Pub.Comer.-Modificacion. (Cesion, Prorroga, Cambio de Sede, de Objet.) Expte. N°. 2399809/36".

Mediante instrumento privado del 14/02/2013, Laura MENENDEZ y Pablo Héctor MAZZINI, vendieron, cedieron y transfirieron 45 y 100 cuotas' sociales respectivamente, a Andrea Verónica AGUIAR (adquiere 45 cuotas) y María Claudia GIRAUDO (adquiere 100 cuotas). Todos los socios y cónyuge del" cedente MAZZINI, prestaron consentimiento en instrumento de cesión (puntos QUINTO y SEXTO). Por el mismo instrumento del 14/02/2013, los socios modifican cláusulas CUARTA y QUINTA del Contrato Social, a saber: "CUARTA: Capital social: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 c/u., suscriptas: Andrea Verónica AGUIAR: 50 cuotas; Laura MENENDEZ: 50 cuotas; María Claudia GIRAUDO: 300 cuotas y Pablo Héctor MAZZINI: 100 cuotas. "QUINTA: Administración, representación, uso de la firma social: A cargo de Laura MENENDEZ, por plazo duración de la sociedad. Juzgado de 13 Inst. y 33. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° Dra. Cristina Ester Sager de Perez Moreno - Prosecretario Letrado. Córdoba, 24de mayo de 2013.

N° 11907 - $ 147.-

MARSEMA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA: veinticuatro de abril de 2.013. ACCIONISTAS: SEBASTIAN GABRIEL MARTINO, D.N.I. Nº 24.385.874, nacido el 15 de Julio de 1975, soltero, argentino, Odontólogo, con domicilio en calle Duarte Quiroz Nº 271, Piso 3, Dpto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y MATIAS JOSE MARTINO, D.N.I. Nº 26.567.334, nacido el 05 de Mayo de 1978, soltero, argentino, Ingeniero, con domicilio en calle Jujuy Nº 344, Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén. DENOMINACION: MARSEMA S.A. SEDE SOCIAL: Duarte Quiroz Nº 271, Piso 3, Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO LEGAL: Duarte Quiroz Nº 271, Piso 3, Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país la realización de las siguientes actividades: Servicios: Servicio de Diagnóstico por Imágenes, incluyendo Diagnóstico por Imagen en RX (radiografía convencional, ortopantomografía, cefalometrías, etc), Intensificador de imágenes (radioscopia), Tomografías computadas, Estudios de Medicina Nuclear, Ecografías, Resonancias Magnéticas, y todos aquellos estudios y/o servicios por el cual se pueda realizar el diagnóstico por imagen, con especial enfoque en maxilares y el área de cabeza y cuello. Prestación de todo tipo de servicios técnicos en la rama diagnóstico por imagen relacionados con el objeto social, incluyendo asesoramiento, organización, alquiler de equipos de todo tipo y clase. Servicio de elaboración y diseño de prótesis dentales utilizando para ello tecnología avanzada. Comerciales: Compraventa, distribución, importación y/o exportación de equipos, repuestos, instrumentos, insumos y/o vehículos relacionados o utilizados en la explotación de la actividad. Compraventa, distribución, importación y/o exportación de productos relacionados con la odontología, traumatología e implantología oral. Representación: Ejercicio de representación, mandato, comisión, administración, o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas establecidas en el país o en el extranjero en actos para negocios vinculados con el objeto social. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Financiera: Actividades financieras o de inversión mediante la participación en otras sociedades, realizando operaciones de compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir o a celebrar contratos de colaboración empresaria, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, Ley N° 21.526, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00.-), representado por un mil (1.000) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: SEBASTIAN GABRIEL MARTINO, la cantidad de Doscientas (200) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una y MATIAS JOSE MARTINO, la cantidad de Ochocientas (800) acciones de Pesos Cien ($ 100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: SEBASTIAN GABRIEL MARTINO, D.N.I. Nº 24.385.874, nacido el 15 de Julio de 1975, soltero, argentino, Odontólogo, con domicilio en calle Duarte Quiroz Nº 271, Piso 3, Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Director Suplente: MATIAS JOSE MARTINO, D.N.I. Nº 25.567.334, nacido el 05 de Mayo de 1978, soltero, argentino, Ingeniero, con domicilio en calle Jujuy Nº 344, Rincón de los Sauces, provincia de Neuquén. Se prescinde de la Sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de Mayo de 2013.

N° 11920 - $ 903,45

ROTATIVAS CORDOBA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 02 - Córdoba, 3/5/13, se reúnen la totalidad de los accionistas de "ROTATIVAS CORDOBA S.A." cuya nómina consta en el

libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales de acuerdo a la convocatoria oportunamente efectuada por el Directorio, por lo que esta Asamblea Extraordinaria es unánime. El Sr. Presidente, Carlos Alberto PEREZ, manifiesta que en función de la actual ubicación del Establecimiento y a los fines de la inmediatez y ordenamiento de todas las gestiones que realiza la Empresa, es necesario, unificar las mismas, en un solo domicilio para evitar la dispersión. Al respecto se propone constituir el domicilio legal de la firma en la Manzana N° 97 -Lote 1 -Colectora San Juan 1125 - Barrio Segunda Sección de la Localidad de Malvinas Argentinas - Ruta. Nacional N° 19 - Km. 12,5 de esta Provincia de Córdoba. la misma es aprobada por unanimidad. Manifestando el Sr. Presidente, la necesidad de reformar el ESTATUTO SOCIAL a saber: "ARTICULO 1°: La sociedad se denomina "ROTATIVAS CORDOBA S.A." Y tiene su domicilio legal en la Manzana N° 97 - Lote 1 -Colectora San Juan 1125 - Barrio Segunda Sección de la Localidad de Malvinas Argentinas - Ruta Nacional N° 19 – Km 12,5 de esta Provincia de Córdoba, República Argentina". Tras un breve cambio de unanimidad. Cba.20/05/13

N° 11908 - $ 231.-

LAS PERLAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por acta suscripta el 19/10/2012: la señora Carolina Gabriela Catania, DNI 30.641.420, de Nacionalidad Argentina, nacida el día 16 de Marzo 1984, Estado Civil Soltera, De Profesión licenciada en Producción de Bioimágenes con domicilio en calle Chacabuco 490 Departamento 10 b de esta ciudad de Córdoba y la señora Jimena Soledad Arrieta, DNI 30.657.198, de Nacionalidad Argentina, nacida el día 16 Diciembre de 1983, Estado Civil Soltera, de profesión comerciante y con Domicilio en Avenida Maíz 684 Comodoro Rivadavia Chubut, convienen constituir la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: "LAS PERLAS S.R.L.". 2) Domicilio social: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-- 3) Sede Social: calle pasaje Santo Tomas 332 Dpto 2A.-- 4) Duración: 99 años contado a partir de la suscripción del presente contrato.-- 5) "CUARTA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. b) Fabricación, elaboración, transformación, de prendas de vestir, fibras, tejidos e hilados. c) elaboración y explotación de marcas, patentes y diseños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscripto por los socios en su totalidad en este mismo acto constitutivo del siguiente modo: CAROLINA GABRIELA CATANIA, suscribe seiscientas cuotas (600) que hacen un total de Seis Mil Pesos ($ 6.000), y JIMENA SOLEDAD ARRIETA suscribe seiscientas cuotas (600) que hacen un total de Seis Mil Pesos ($ 6.000). Las partes integran en este acto, con dinero, efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, debiéndose integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) en un plazo no superior a dos años a contar desde la suscripción del presente, conforme lo establecido en la ley 19.550 y sus modificatorias.-- 7) La dirección y administración: La administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de todos los socios en forma conjunta quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en su cargo hasta que la Asamblea revoque el mandato. Los socios por este acto aceptan la designación. Queda prohibido al administrador comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El socio gerente tiene las facultades para realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63, que se dan por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social.-- 9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, o persona designada al efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.--10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.------ Que por ACTA DE CESION DE CUOTRAS SOCIALES DE "LAS PERLAS S.R.L." del día 02/01/2013 se modifico la CLAUSULA QUINTA: (Capital) y SEXTA: (Administración y Representación) del contrato social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "QUINTA: (CAPITAL): El capital se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00-), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de diez pesos ($10) valor nominal de cada una, suscripto por los socios en su totalidad en este mismo acto constitutivo del siguiente modo: CLAUDIO JAVIER VIVANCO (D.N.I. 28.872.022) Suscribe seiscientas cuotas (600) que hacen un total de Seis Mil Pesos ($6.000) y JIMENA SOLEDAD ARRIETA (D.N.I. 30.657.198) Suscribe seiscientas cuotas (600) que hacen un total de Seis Mil Pesos ($6.000). Las partes integran en este acto, con dinero, efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, debiéndose integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) en un plazo no superior a dos años a contar desde la suscripción del presente, conforme lo establecido en la ley 19.550 y sus modificaciones.- CLAUSULA SEXTA: (Administración y Representación): La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por la Socia Sra. JIMENA SOLEDAD ARRIETA, quien revestirá el carácter de Socio-Gerente y Durara en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. de la Sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive la celebración de todo tipo de contratos, apertura de negocios y/o sucursales, convenciones con los bancos, comparendos y absolución de posiciones en pleitos, salvo las previstas en los artículos 1.881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63, resultando las cuotas sociales de cada uno de los socios, en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones.- Que por ACTA AMPLIATORIA del día 27/03/2013 se Amplio el ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES DE "LAS PERLAS S.R.L." del día 02/01/2013 de referencia en el punto 1º) del Orden del Día, en el cual se agrego los siguientes datos del Sr. VIVANCO, Claudio Javier: "Argentino, de 39 años de edad; de Profesión Comerciante.-

N° 11998 - $ 822,15

VNC GLOBAL S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Semi Rodolfo CHAR, DNI 32.680.289, nacido el 26-12-1986, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Obispo Salguero nº 750, piso 2°, dpto. "F", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Eric SIEBER, DNI 35.134.162, nacido el 27-03-1990, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle López Cobos nº 2004, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 18-12-2012, Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 08-03-2013.- Denominación: VNC GLOBAL S.A.- Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) producción y explotación agraria, ganadera y forestal en todas sus especialidades; b) elaboración, industrialización, comercialización de servicios y productos en materia de granos, oleaginosos, semillas y sus derivados, de agroquímicos, fertilizantes, maquinarias, de artículos de caucho y goma y de elementos e insumos agropecuarios y forestales, su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, acopio y almacenaje; c) ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; d) prestar servicios de logística comercial nacional e internacional, estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías; e) Realizar el almacenamiento y conservación de bienes y productos de tipo agropecuarios y forestales, ya sean propios o de terceros; f) ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, licenciataria, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o de empresas; g) organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con clientes y con empresas dedicadas a actividades comprendidas en el objeto social. En los casos que corresponda, deberá actuar a través de profesionales con título habilitante. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales o financieras a realizarse solamente con fondos propios, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas.- Duración: Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por Cien (100) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones nominativas no endosables y son ordinarias, con idénticos derechos económicos y un (1) voto por acción, todas de la clase "A".- Administración: La gestión y administración de la Sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto por uno a cuatro miembros titulares y uno a cuatro suplentes, conforme lo disponga la Asamblea, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Representación legal y Uso de Firma Social: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o en su caso, al Vicepresidente por de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 y modif., ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de julio y finalizará el día treinta de junio de cada año.- Directorio designado: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Semi Rodolfo CHAR, DNI 32.680.289, nacido el 26-12-1986, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Obispo Salguero nº 750, piso 2°, dpto. "F", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: Eric SIEBER, DNI 35.134.162, nacido el 27-03-1990, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle López Cobos nº 2004, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Sede Social: en calle Obispo Salguero nº 750, piso 2°, dpto. "F", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Suscripción de Capital por cada uno de los socios: Semi Rodolfo CHAR, DNI 32.680.289, suscribe Setenta (70) acciones ordinarias de la clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada acción; Eric SIEBER, DNI 35.134.162, suscribe Treinta (30) acciones ordinarias de la clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada acción.

N° 11872 - $ 776,40

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

RÍO CUARTO

Designación de autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 20/12/2012, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: DIRECTORES TITULARES: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en ruta 1, km 1,5, lote 79, Country San Esteban de la ciudad de Río IV, Córdoba (Presidente); Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis; Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la ciudad de Río IV, Córdoba; Leonardo Eduardo Fidelibus DNI N° 27.424.823, con domicilio especial constituido en calle Godoy Cruz 124 de la ciudad de Río IV, Córdoba; Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la ciudad de Adelia Maria, Córdoba; José Vicente Ramón Porta DNI N° 13.370.490, con domicilio especial constituido en calle Cam. San Antonio km. 4,5 de la ciudad de Córdoba, Córdoba y Fernando Antonio Porta DNI N° 14.819.819, con domicilio especial constituido en calle Cam. San Antonio km. 4,5 de la ciudad de Córdoba, Córdoba. DIRECTORES SUPLENTES: Marcelo Tardivo DNI N° 16.972.710, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la ciudad

de Río IV, Córdoba; Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en calle 1 N° 539 Villa Golf de la ciudad de Río IV, Córdoba; Nazareno Carlos Dante Faricelli DNI N° 6.563.990, con domicilio especial constituido en calle Gral. Bustos 875 de la ciudad de Río IV, Córdoba; Fernando Márquez DNI N° 23.226.572, con domicilio especial constituido en calle Calle 7 n° 715. Villa de Golf de la ciudad de Río IV, Córdoba y María de las Mercedes Vazquez DNI N° 17.800.508, con domicilio especial constituido en calle 7 n° 1109 Villa Golf de la ciudad de Río IV, Córdoba. Todos fueron designados por el término de 2 ejercicios conforme el estatuto social y prestaron expreso consentimiento y aceptación del cargo con todas las responsabilidades de ley en informaron con carácter de Declaración Jurada, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley N° 19.550. Asimismo se la resolvió la siguiente designación de los miembros de la sindicatura: Sindico Titular: Gerardo Nicolás Roccia, DNI N° 23.436.950, abogado, con domicilio legal en calle San Martín 12 oficinas 18 y 19 de la ciudad de Rio IV, Córdoba. Síndico suplente: Florencia Rodríguez, DNI N° 31.289.466, abogada, con domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen 1581 de la ciudad de Rio IV, Córdoba, quienes aceptaron el cargo bajo las responsabilidades legales declarando no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

N° 12178 - $ 872,70

CIANEBA SA

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 9 del día 19 de Octubre del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 22 del día 22 de Octubre del año 2.012, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Alberto Ricardo Cannarella, argentino, DNI: 13.667.985, nacido el 07 de marzo de 1962, casado, comerciante, con domicilio real en calle Indios Pampa N° 1664, localidad de Realico, Provincia de La Pampa, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 192, Piso 2, Oficina 3, Barrio Centro, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Ana Beatriz Ezcurra, argentina, DNI: 16.687.777, nacida el 3 de Junio de 1964, Comerciante, con domicilio real en Indios Pampa N° 1164, Localidad de Realico, Provincia de la Pampa, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 192, Piso 2, Oficina 3, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 11997 - $ 123,00

VALLVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social

Por Reunión de Socios del día 20/03/2013, Acta Nº 103 y 3/5/2013, Acta Nº 104, se aprueba por unanimidad la modificación de las Cláusulas PRIMERA, QUINTA, SEXTA: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "VALLVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la provincia de Córdoba, pudiendo en lo sucesivo establecer agencias y/o sucursales; en oportunidad de fijar la sede dentro de la provincia de Córdoba será de aplicación lo dispuesto en el punto 2º del artículo 11 de la ley de sociedades. QUINTA: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de quien o quienes detenten el carácter de Gerente, sean socios o no. La asamblea de socios debe determinar la cantidad de Gerentes titulares, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco pero siempre en número impar y la de Gerentes suplentes, socios o no, en igual o menor número. Los gerentes que se designen podrán ser titulares o suplentes y en su caso, actuarán en forma conjunta o indistinta. La designación de gerentes se efectuará posteriormente a la inscripción del presente contrato y son aplicables las disposiciones de la ley de sociedades. Podrá designarse un solo Gerente y los demás serán o no suplentes y para su incorporación al cuerpo será necesaria una asamblea con las mayorías establecidas por este contrato o la ley de sociedades. SEXTA. Los balances se practicarán anualmente el 31 de marzo. El balance anual y la cuenta de Pérdidas y Ganancias serán sometidas a la aprobación de los socios. La sociedad fija su sede social en calle De los Rodeos s/n - Bº Villa Retiro - C.P. 5101. Córdoba. Se designan Gerentes: Raúl Alfredo Marcelino, DNI Nº 7.630.622, Jorge Alfredo Marcelino DNI Nº 25.457.534 y a Paulo Andrés Marcelino, DNI Nº 27.249.212. JUZG 1º INS C.C. 52ª-CON SOC 8-SEC. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 11960 - $ 264,60

AGRO-MADE SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Reforma Parcial del Estatuto Social

Por asamblea general extraordinaria del 09.10.12, acta número 05, se resolvió elevar el capital social a $ 1.000.000, mediante un aumento de $ 940.000; y reformar parcialmente el estatuto social, resolviéndose que el artículo reformado tenga en adelante la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de UN MILLON DE PESOS, representado por diez mil acciones valor nominal cien pesos cada una, serán ordinarias, nominativas no endosables, transferibles conforme a las leyes vigentes, con derecho a cinco votos por acción, de las cuales las primeras cinco mil son del la Clase A, y las restantes cinco mil de la Clase "B". Esta distinción de clases se establece a los efectos de la elección y reemplazo de directores, aumento de capital, suscripción y transferencia de acciones, y también esta distinción es al efecto de si se desea poder emitir acciones de la clase "C" con derecho a un voto por acción, cumpliendo siempre con las reglamentaciones del artículo octavo.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pero en todo momento debe efectuarse en igual cantidad de acciones de las dos clases, e inscribirse como legalmente corresponda".

N° 11928 - $ 178,50

DAMARIO ANTONIO ROBERTO, JORGE LUIS Y CLAUDIO MARCELO S.R.L.

ALEJO LEDESMA

Constitución de Sociedad

Socios: Antonio Roberto Damario,L.E. 6.545.004, argentino, 75 años, casado con Corina Malpassi, productor agropecuario, nacido el 02/11/37, domicilio Fortín Las Tunas 885 Alejo Ledesma, Jorge Luis Damario, D.N.I.N° 17.052.569, argentino, 48 años, casado con Marta Silvana Espósito, productor agropecuario, nacido el 24/10/64,domicilio Corrientes 651 Alejo Ledesma, y Claudio Marcelo Damario, D.N.I.N°26.469.899, argentino, 34 años, soltero, productor agropecuario, nacido el 31/08/78, domicilio Hipólito Irigoyen 853 Alejo Ledesma. Denominación: DAMARIO ANTONIO ROBERTO, JORGE LUIS Y CLAUDIO MARCELO S.R.L. Domicilio: zona rural Alejo Ledesma. Objeto: realización por cuenta propia o a través de terceros de explotación agrícola, apícola, de granja, avícola, ganadera, tanto cría como invernada, tambera y reproductoras, bovina, ovina y porcina, acopio de cereales, siembra, cosecha y fumigación, consignatarios de hacienda, realización de ensayos genéticos y explotación de canteras, transporte de cargas generales, de materiales de construcción, de hacienda, granos, alimentos, materias primas elaboradas o no. Además podrá fabricar y vender maquinarias, tractores y cualquier otro implemento rural, reparar tractores y máquinas, fabricación y comercialización de biodiesel, de aceites vegetales, producción y venta de alimentos balanceados, de harina y cualquier otro producto elaborado. Realizar operaciones de compra y venta inmobiliaria urbana y rural, construcción de inmuebles incluidos de propiedad horizontal, otorgar y tomar alquileres urbanos y/o arrendamientos rurales y realizar operaciones financieras lícitas. Capital: pesos Diez millones trescientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta ($ 10.336.850) dividido en doscientas seis mil setecientas treinta y siete cuotas de pesos cincuenta cada una. Suscripto en su totalidad por los socios en esta proporción: Antonio Roberto Damario, sesenta y ocho mil novecientas trece cuotas, por pesos Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientas cincuenta ($ 3.445.650); Jorge Luis Damario, sesenta y ocho mil novecientas doce cuotas por pesos Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos ($ 3.445.600); Claudio Marcelo Damario, sesenta y ocho mil novecientas doce cuotas por pesos Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos ($ 3.445.600).Integración mediante patrimonio certificado por Cdor. Público Nacional. Cesión de cuotas sociales es libre entre socios. Administración y Representación: a cargo de dos de los socios, revistiendo el cargo de Gerentes, quienes podrán actuar individualmente en forma indistinta. Se designa a los socios Jorge Luis Damario y Claudio Marcelo Damario. Balance, Cuadro de Resultados e Inventario: cierre del ejercicio, fijado el 31 de diciembre de cada año. Disolución: por causales art. 94 LSC.- La Carlota, 21/05/2013.

N° 11923 - $ 424,95

SERVIO S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades

Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de "SERVIO S.A.", realizada el 19/12/2012 en la sede social de calle La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como directores titulares a los señores Jorge Servio y Gustavo José Servio, y como directores suplentes a Sergio Limber Servio y María Verónica Olavide. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2014. Por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 19/12/2012 se designó como presidente al señor Jorge Servio, DNI Nº 21.405.376; como vicepresidente al señor Gustavo José Servio, DNI N° 27.108.523; como 1er. director suplente al señor Sergio Limber Servio, DNI N° 17.555.063; y como 2do. director suplente la señora María Verónica Olavide , DNI Nº 18.530.576.-

N° 12024 - $ 110.-

AGRUCORD S.R.L.

Disolución, Liquidación y Cancelación de la Matrícula

Por acta social de fecha 10/09/2012, los socios manifestaron su voluntad unánime de disolver la sociedad AGRUCORD S.R.L con domicilio en Camino Real s/N° - Sta. Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, inscripta con la matrícula Nº 8408- B en el RPC el día 24/04/2006 ; por la causal prevista en el apartado 1) del art. 94 de la Ley de Sociedades. Liquidador: socio Sr. Marcelo Daniel Lascalea, DNI 20.287.564, con domicilio real en calle Independencia esquina Ruta Provincial Nº 5, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita ; y constituido a estos efectos en Av. General Paz Nº94, 3º Piso, Oficina 305 de esta ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 3ª Nom. Conc. y Soc. (Expte. SAC N° 2396377/36). Of. 27/05/2013.

N° 11927 - $ 73,50

DAGAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD – EDICTO RECTIFICATORIO DE BOLETIN OFICIAL DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013. EDICTO Nº 10348

GABRIEL LUJAN CARLETTI en mi carácter de Presidente de DAGAL S.A., procedo a Rectificar error material cometido en Edicto Nº 10348 publicado en este Boletín Oficial con fecha 21 de Mayo de 2013, manifestando que donde dice acta rectificativa del 04 de Julio del 2012, debió decir acta rectificativa del 16 de Agosto de 2012. Se Ratifica dicho Edicto en todo lo demás. Debiendo quedar redactado el Edicto Publicado respecto a la Constitución de DAGAL S.A., en su parte introductoria en los siguientes términos : Por Acta Constitutiva de Fecha 17 de Octubre del 2011 y Acta Rectificativa del 16 de Agosto de 2012 se constituye la Sociedad denominada DAGAL S.A…

N° 12039 - $ 73,50

SACHA S.A.

Rectificación

En edicto Nro. 1850 de fecha 7/03/2013 se consignó erróneamente la fecha de la asamblea ratificativa. Donde dice: 1/08/2012 debe leerse: 1/10/2008. Por el presente se subsana el error.-

N° 12004 - $ 42.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL CLUB
CENTRAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA : La Asociación Mutual Club Central de Bell Ville convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio del año 2013 a las 21 horas en la sede de la misma a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA : PRIMERO Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; SEGUNDO Razones por las cuales se hace el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal; TERCERO Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados al 30/9/2004 - 30/9/2005 - 30/9/2006 - 30/9/2007 - 30/9/2008 - 30/9/2009 - 30/9/2010 y 30/9/2011 CUARTO Informe de la notificación recibida de la AFIP por el incumplimiento de la presentación de las DDJJ de Ganancias de los años 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010 Y 2011 Y los pasos a seguir para dar cumplimiento a lo solicitado por esa Institución , QUINTO Consideración por los socios de la oportunidad de celebrar convenios de gerenciamiento con personas físicas y/o jurídicas a fin de lograr el pleno funcionamiento de la Institución, formas de contratación y plazos, autorización para que su radio de acción pueda extenderse a todo el territorio de la Republica Argentina según lo establece y autoriza el artículo primero del Estatuto SEXTO Consideración de los siguientes reglamentos : Reglamento de Viviendas, Reglamento de Ayuda Económica Mutual y/o Reglamento de Servicios de Gestión de Préstamos SEPTIMO Reforma parcial del Estatuto Social en los artículos 7 (mayoría de edad y condición) y art. 14 (antigüedad del socio) OCTAVO Elección total de Autoridades del Consejo Directivo de acuerdo al siguiente detalle : Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, y para la Junta Fiscalizadora Tres Miembros Titulares y Tres miembros Suplentes. El Secretario.

3 días - 11846 - 5/6/2013 - s/c.

FUNDACIÓN CASTILLO MORALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2013, a las 13:00 hs. en su sede social cita en Av. Vélez Sársfield 1282, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: designación de dos miembros activos para suscribir el acta, juntamente con el presidente; Segundo: lectura y consideración de la memoria, informe del revisor de cuentas, inventario, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos por el ejercicio anual de actividades cerrado al 31 de diciembre de 2012; Tercero: elección de los miembros del consejo de administración y del revisor de cuentas por el término de un ejercicio. El presidente.

3 días - 11845 - 5/6/2013 - $ 220,50

CELBAC "CENTRO DE EMPLEADOS LACTEOS DE BALNEARIA ASOCIACION CIVIL"

BALNEARIA

La Comisión Directiva de CELBAC "CENTRO DE EMPLEADOS LACTEOS DE BALNEARIA ASOCIACION CIVIL" convoca a sus señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de junio del 2013, a las 21 hs, en su sede, sito en Vaca Narvaja s/n, localidad de Balnearia, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para la firma del acta, junto con el Presidente y Secretario. 2) Aprobación de la gestión de las Autoridades salientes: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.3)Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, demás Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. 4) Proclamación de los miembros de La Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, P rotes o re ro, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes elegidos conforme al estatuto. 5) Proclamación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente elegidos conforme al estatuto. 6) Proclamación de los miembros de la Junta Electoral: dos titulares y un Suplente elegidos conforme al estatuto. LASECRETARIA.-

3 días - 11764 - 5/6/2013 - $ 535,50

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2.013 a las 17 hs, para la primera convocatoria, y a las 18 hs para la segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rondeau N° 339, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Tratamiento del Balance General con sus respectivas Notas, Cuadros, Anexos y Memorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.012, 3) Consideración de la Gestión de los Directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012- Fijación de su remuneración. 4) Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término estatutario.- A los fines de la comunicación prevista en el 2° párrafo del arto 238 de la LSC se fija domicilio en la sede social, a cuyo fin el libro de asistencia cerrará el día 25 de junio de 2.013 a las 17hs.-

5 días - 11803 - 7/6/2013 - $ 666,75

COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA
POPULAR ESCOLAR "VICTOR MERCANTE"

RIO SEGUNDO

Convoca a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de Junio de 2013 a las 17:30 hs., en su domicilio legal sito en calle Marconi N° 591 de la ciudad de Río Segundo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2° - Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3° - Lectura y consideración de la Memoria anual 2012; lectura del Balance anual 2012, cuadros de resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 2012 y, consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho ejercicio. 4° - Causas de la demora en la realización de la Asamblea. 5° - Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 11779 - 5/6/2013 - s/c.

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
Y DE LA PROPIEDAD COSQUIN

COSQUIN

Convoca a asamblea general ordinaria el 11 de Junio de 2013,21 hs. en Pte. Perón 921 con él siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Justificación de la demora en el llamado a asamblea 3) Aprobación del balance y memoria anual del ejercicio finalizado el 30/06/2012.4) Renovación de autoridades. La Secretaria.

3 días - 10767 - 5/6/2013 - $ 126.-

BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL RAYUELA

SANTIAGO TEMPLE

Convoca a Asamblea general para el día 8 de junio de 2013 a las 18 hs en la sede social sita en Mariano Moreno 851 de la localidad de Santiago Temple. Para tratar los siguientes temas: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que junto al presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Revisora de cuentas, con respecto al Balance del ejercicio N° 11 iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección de una Junta Electoral, compuesta por tres miembros titulares a fin de dirigir y controlar la elección. 5) Renovación de autoridades en reemplazo de: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 4 Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

5 días - 11863 - 7/6/2013 - s/c.

CENTRO DE TRANSPORTES
RURALES DE CAMILO ALDAO

CAMILIO ALDAO

Convócase a los asociados a una Asamblea Extraordinaria para el día 17 de junio de 2013, a las 20 horas, en las instalaciones del Centro de Transportes Rurales de Camilo Aldao, ubicada en calle Ruiz de Paz s/n de la localidad de Camilo Aldao, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la Reforma del Estatuto Social; 3) Reforma de los Artículos 12°, 18°, 19°,21°, 28°, 29°, 30°, 31 0, 32°, 33°, 43° Y 55° del Estatuto Social; 4) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto de la Asociación por el cual se reordena el articulado. 5) Palabras finales.

3 días - 11864 - 5/6/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS VICTOR VENETO

Convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de Julio del 2013, a las 21,30 hs. en la sede de nuestra entidad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura del acta anterior.- 3} Consideración sobre la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2012.- 4) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término.- La Secretaria.

3 días - 11773 - 5/6/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de dos mil trece a las 21 horas en su quincho social, sito en calle Chacabuco, predio deportivo del club. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los integrantes de la Comisión Directiva suscriban el acta de la Asamblea 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico desde el 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 3) Renovación de las autoridades salientes por termino de mandatos, Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, 1er. y 2do. Vocal. El Secretario

3 días - 11775 - 5/6/2013 - s/c.

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 26 de Junio de 2013, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km. 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3) Tratamiento de la de la gestión del Directorio y su remuneración exceso 25% de las ganancias Art. N° 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.4) Distribución de Utilidades.- 5) Consideración del plazo de un año, para que las 1080 Acciones en Cartera continúen transitoriamente en tal estado. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 26 de Junio de 2013 a las 15

horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 29 de Mayo de 2013. El Directorio.

5 días - 12121 – 7/6/2013 - $ 1750,50

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Junio de 2013 a las 20,00 hs. en sede social sita en calle Av. Recta Martinolli N° 6789, Planta Alta, Oficina 2 B° Arguello Córdoba, Orden del día 1) Lectura de Actas de Asambleas Anteriores; 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012; 4) Gestión de la Comisión Directiva; 5) Renuncia del Sr. Gustavo A. Herreros al cargo de Secretaria Titular de la Comisión Directiva 6) Renovación del cargo de Secretario Titular de la Comisión Directiva; 7) Designación de una mesa escrutora de votos; 8) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino; 9) Cambio domicilio sede social. El Presidente.

5 días - 11760 - 7/6/2013 - $ 613,50

ASOCIACIACION CIVIL SANTO TOMAS

RIO CUARTO

Convocatoria A Asamblea Asociación Civil Santo Tomas: Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2013 a las 14 horas en el domicilio de calle Panamá N° 350 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta. 2 - Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. 4 - Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Cristina Marzari, Presidente

3 días - 11711 - 7/6/2013 - $ 298,80

SOCIEDAD CATOLICA POPULAR ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

Convoca Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Julio del 2013, a las 19.00 horas en la sede de calle Carlos Tejedor 1455 de barrio san Vicente de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.- 2- Motivo por el cual no se realizaron en termino las Asambleas.- 3- Lectura, Consideración y tratamiento de Memorias, Balances, Estados de resultados, cuadros e Inventario.- 4- Informes de la junta fiscalizadora de los ejercicios n° 98 cerrado el 31/03/2012 y del ejercicio N° 99 cerrado 31/03/2013 - 5- Acto Eleccionario para trece miembros, Titulares Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario , Tesorero, Pro Tesorero, cuatro vocales, titulares, dos suplentes, para la Junta Fiscalizadora, : tres vocales titulares, dos vocales suplentes. El Secretario.

3 días - 11858 - 5/6/2013 - s/c.

CORCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convócase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Junio de 2013 a las 20,00 horas en el local de la entidad sito en calle Dean Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) lectura y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance general con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2012-2013. 4) Considerar incremento de la cuota social y nuevo beneficio de Fapeas de subsidio por nacimiento. 5) Elección de autoridades de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes para completar mandatos hasta junio de 2015; comisión revisora de cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente para completar mandatos hasta Junio de 2015. 6) Designar 2 socios para suscribir el acta. La Secretaria.

3 días - 11757 - 5/6/2013 - $ 378.-

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General, en su carácter de Ordinaria, para el día 28.06.2013, a las 18:30hs. en primera convocatoria y a las 19.30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Av. Vélez Sarsfield Nro.562 3er.piso, de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año dos mil doce. 3) Evaluación de la gestión del directorio y retribución. Proyecto de distribución de utilidades. 4). Renovación o reelección de autoridades. 5) Autorización para endeudamiento. El Directorio.

5 días - 11751 - 7/6/2013 - $ 420.-

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 07 de Julio de 2.013 a las 17:00 hs. en la Secretaria de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2°- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3°- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 96 e Informe de Junta Fiscalizadora al 31/12/2012.- 4°- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5°- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, según Art. 108 del Estatuto Social.- 6°- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 11619 – 4/6/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MITRE

MONTE MAIZ

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 14 de Junio de 2013 a las 20:00 horas en la sede social de esta localidad de Monte Maíz, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2.- Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicios se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio 2011 y 2012. 3.- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2011 y al 31-12-2012. La Secretaria.

3 días – 11503 – 4/6/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Julio de 2013, a las 12,00 horas en el local sito en calle Obispo Trejo 417 1° "A", de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios N° 3 y N° 4 iniciados el 1 ° de Enero de 2011 y de 2012 y finalizados el 31 de Diciembre de 2011, Y de 2012, respectivamente. Cuarto: Renovación total de autoridades del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Titular Tercero, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplente Segundo, Vocal Suplente Tercero; y de la Junta Fiscalizadora: Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo; Vocal Titular Tercero, Vocal Titular Cuarto, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplen e Segundo, Vocal Suplente Tercero, Vocal Suplente Cuarto, por vencimiento de mandato, operado el 31 de Diciembre de 2012. El Secretario.

3 días – 11618 – 4/6/2013 - s/c.

FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de Junio de 2013 a las 20 hs en la sede social sita en Brandsen 320 a fin de considerar el .siguiente Orden del día: 1) Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas; 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2009 al 30/11/2010, 01/12/2010 al 30/11/2011 y 01/12/2011 al 30/11/2012 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Renovación del H.C.D.: a) un Presidente; b) un Vicepresidente 1°; c) un Vicepresidente 2°; d) un Vicepresidente 3°; e) un Secretario; f) un Prosecretario; g) un Tesorero; h) un Protesorero; i) un Vocal Titular 1°; j) un Vocal Titular 2°; k) un Vocal Titular 3°; 1) un Vocal Suplente 1°; m) un Vocal Suplente 2°; n) un Vocal Suplente. 3°. Comisión Revisora de Cuentas integrada por: Dos (2) Vocales Titulares; Un (1) Vocal Suplente. 4) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno. La Secretaria.

3 días – 11866 - 4/6/2013 - $ 807,90

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A. (ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. (antes ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2013 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 son considerados fuera del plazo fijado en el art. 234, in fine de la Ley N° 19.550; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 ° de la Ley N° 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12, 13 y 14, finalizados el 30 de junio de 2010, 2011 y 2012, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por los períodos bajo análisis; 6°) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente. Consideración específica de su gestión; 8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 19 de junio de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 11563 – 6/6/2013 - $ 1428,75

COOPERATIVA DE TRABAJO DE ENSEÑANZA ING. GRAL. ENRIQUE MOSCONI LTDA.

Los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Enseñanza Ing.. Gral. Enrique Mosconi Ltda. convocan a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Junio a las 12 horas en la sede de la Cooperativa, sito en calle Mario Bravo 2157 de Barrio Primero de Mayo, donde será tratado el siguiente orden del día: - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. -Informe del Consejo por la demora de la presente Asamblea - lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. - lectura y consideración de

Informe de Auditoria, Memoria, Inventario, Balance General, Proyecto de distribución y utilidades; cuadro demostrativo de quebrantos y excedentes, e informe de Sindicatura. Todo comprendido en el periodo cerrado el 31 de Marzo 2012. El Secretario.

3 días – 11561 – 4/6/2013 - $ 315.-

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.
(ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. (antes ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los expedientes en trámite. Conveniencia de su aceptación. En su caso, procedencia de ratificar las siguientes resoluciones: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2009; (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2009; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2009; y (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2010; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 19 de junio de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 11564 – 6/6/2013 - $ 1201,50

ASOCIACIÓN CIVIL LOCATARIOS
DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 2013, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2)Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de las razones por lo cual se cambia la fecha de cierre del ejercicio económico.- 4)Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea correspondiente y las razones por la cual se realiza fuera de término.- 5)Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos Y Gastos y Otros Estados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- 6) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 7)Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros. 8) de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- COMISION DIRECTIVA.

3 días – 11645 – 4/6/2013 - $ 609,75

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo N° 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Junio de 2013 a las 10:30 horas, en su sede social de Avda. del Carmen 709, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para suscribir el acta. 2) Lectura del acta de llamado a Asamblea. 3) Informe del motivo por el cual la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 4) Consideración del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos; Informe del Auditor y Memoria presentado por el Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora , por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 31/12/2011 y el ejercicio económico N° 30, finalizado el 31/12/2012. 5) Renovación de autoridades del Consejo Directivo integrado por: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cinco Vocales titulares y tres Vocales suplentes; y de la Junta Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, de acuerdo a lo establecido por los artículos 15 y 28 del Estatuto. La Secretaria.

3 días – 11752 - 4/6/2013 - s/c.

COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
POPULAR
"JERÓNIMO LUIS DE CABRERA"

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio legal y fiscal de la Biblioteca, sita en calle Las Heras 859 de esta localidad de General Cabrera, el día 24 de Junio de 2013 , a las 18:30 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de las Memorias y Balances Generales de los Ejercicios 2010, 2011 y 2012. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Informe de los motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.5- Renovación total de la Comisión. El Secretario.

3 días – 11495 – 4/6/2013 - s/c.

ABRAPAMPA S.A.

Fecha de Asamblea: 18/06/2013 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ABRAPAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/06/2013 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, Altos de Chipión, Departamento San Justo Provincia de Córdoba., en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3°) Asignación de retribuciones a Directores conforme lo establecido en el Art. 87 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con lo establecido por la ley 19550. 4°) Aprobación del proyecto de tratamiento de perdida correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012. 5°) Prescindencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 12/06/2013 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Córdoba, de mayo de 2013.

5 días - 11804 – 5/6/2013 - $ 1819,50

INSTITUTO ESTEBAN ECHEVERRIA COOPERATIVA
LIMITADA DE ENSEÑANZA

MARCOS JUAREZ

En cumplimiento de lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día martes 14 de junio de 2013, a las 19,00 horas en nuestra sede de Lardizábal N° 545 de esta ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y el Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de Pablo Martin, Mavel Maña y María Luján Viganó, por terminación de sus mandatos de dos años y cuatro consejeros titulares en reemplazo de José Alberto Martín, Oscar Luis Martín, José Luis Dassie, Rosan Van Den Braber por un año por terminación de sus mandatos. b) Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de Cecilia Sciutto, Militza Villar, Fernando Daniel Fidelio, por terminación de sus mandatos, por un año, c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Nanci Seghetta y Sonia Lingua por terminación de sus mandatos por un año. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. MARCOS JUAREZ (Cba.), 17 de mayo de 2013.- El presidente.

8 días - 11240 - 7/6/2013 - $ 2.204,40

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2.013 a las 17 hs, para la primera convocatoria, y a las 18 hs para la segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rondeau N° 339, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Tratamiento de los Balances Generales con sus respectivas Notas, Cuadros, Anexos y Memorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2.010 y 31 de Diciembre de 2.011, 3) Consideración de la Gestión de los Directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011. Fijación de su remuneración. 4) Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término estatutario.- A los fines de la comunicación prevista en el 2° párrafo del arto 238 de la LSC se fija domicilio en la sede social, a cuyo fin el libro de asistencia cerrará el día 14 de junio de 2.013 a las 17hs.

5 días -11784 – 5/6/2013 -$ 1648,50

FONDOS DE COMERCIOS

Pachelo Norma Rubi DNI N° 1.629.192 con domicilio en victoria 107, Villa Santa Rosa, de la ciudad La Falda - Pcia. de Córdoba vende y transfiere el fondo de comercio de farmacia "Vieja Americana" sita en Av. Kennedy n° 166 de la ciudad de La Falda - Pcia de Córdoba a Tesoriero Gerardo Ariel, DNI N° 28.855.508, con domicilio en calle Laprida 33 - la costa de la ciudad de La Falda - Pcia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Arturo M. Bas 43 - piso 1° - oficina 7 - centro – Córdoba - horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - 11712 - 7/6/2013 - $ 380,24

Silvia Raquel Messa, D.N.I. N° 16.032.265, domiciliada en calle Los Tamarindos N° 362, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Av. Ramón J. Carcano 2210 (ex 2095) - de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Farmacia del Nuevo Sol" será transferido por venta efectuada a Darío Alejandro Anguino, D.N.I. N° 27.540.880, domiciliado en calle El Prado N° 567 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Av. Ramón J. Carcano 221 o (ex 2095) - de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 17 horas.

5 días – 11868 – 7/6/2013 - $ 456.-

En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. VICTOR ANTONIO LOPEZ, C.U.I.T. 20-14958405-7, con domicilio en calle Corrientes 172 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. KARINA PAULA TALMASKY CUIT 23-21551096-4, con domicilio en calle Corrientes 172 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Posada San Bras", ubicado en calle Corrientes 172 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de instalaciones (posada) destinadas a Alquiler Temporario con finalidad turística. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 59 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler.-

5 días – 11448 – 5/6/2013 - $ 326,00